



N° de expediente: 008450-000005-23

Fecha: 14.02.2023

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

SOLICITUD DE ESTUDIANTES PLAN 2004 CON RESPECTO A LAS LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES Y AL SEMINARIO TESINA CON UNIDADES CURRICULARES PREVIAS

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF
Tipo	ESTUDIANTES - SOLICITUD DE
Carrera:	Licenciatura en Educación Física Plan 2004
Curso:	Prácticas Profesionales y Seminario Tesina
Plan:	
Fecha:	
Período desde:	
Período hasta:	
Nombre:	
Cédula de Identidad:	
Docente:	
Grado:	
Motivo:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 008450-000005-23 Actuación 1	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 14/02/2023 Estado: Reservado
--	---	---

TEXTO

Montevideo, 14 de febrero de 2023.

Se adjunta carta de estudiantes Plan 2004 respecto a las Prácticas Profesionales y Seminario Tesina, en relación directa a las unidades curriculares (UC) previas.

Se deja constancia que la documentación provino de la casilla de correo: plan2004.isef@gmail.com

Pase a consideración de Comisión Directiva.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Carta estudiantes plan 2004 solicitud .pdf	121 KB	14/02/2023 14:47:24

Montevideo, 09 de Febrero 2023

A quienes corresponda,

En la presente carta nos dirigimos a ustedes para continuar el camino que se emprendió en marzo 2022, con respecto a los estudiantes del plan 2004.

Con el apoyo del grupo de trabajo sobre la situación de los estudiantes del Plan 2004 en relación a las Prácticas profesionales, otorgado en la sesión ordinaria celebrada el día 17 de junio de 2022.

Gracias al trabajo conjunto y continuo de toda la institución se ha destacado y mejorado el plan actual para la Licenciatura en Educación Física, pero aún persisten estudiantes en el plan 2004, generando diversas tareas extra por parte de la institución en virtud a culminar con su estudio en dicha carrera.

La dificultad que presenta el grupo del Plan 2004 para culminar su carrera es respecto a las Prácticas Profesionales y Seminario Tesina, en relación directa a las unidades curriculares (Uc) previas. Entendiendo que estas son herramientas necesarias y fundamentales para el desarrollo de las mismas.

Bajo esta problemática se realizó un estudio de caso por estudiante interesado del Plan 2004, donde se utilizó el simulador de cambio de Plan (2004 a 2017), constatando que la mayoría no era conveniente por el avance en su carrera. Destacando el esfuerzo y compromiso del grupo de estudiantes para culminar su licenciatura.

Dado los antecedentes y comparativos de la demanda de previatura en Plan 2004 y Plan 2017. Destacamos la diferencia que lleva el Plan 2004 al 2017 en relación a dichas Uc.

Con respecto a la Práctica Profesional 1 (Prado1), el Plan 2004 conlleva 17 Uc previas y en el Plan 2017 se piden 8 Uc. En relación a la Práctica Profesional 2, Plan 2004 un total de 4 Uc previa dentro de estas destacamos la Prado1 (anual), y en el Plan 2017 un total de 8 Uc. Referente al Seminario Tesina en el Plan 2004 es necesario contar con dos Previas académicas, dentro de ella Prado1, e investigación, y en Plan 2017 tiene un total dos Previas académicas, Iniciación a la investigación y una UC a elección

del trayecto correspondiente al Seminario. Inscripción a trayecto y 180 créditos aprobados. De manera excepcional, para la generación 2017 los estudiantes deberán tener 160 créditos aprobados, y podrán cursar la UC específica del trayecto en simultáneo al cursado del Seminario.

De forma resumida destacamos un claro contraste entre ambos planes, con respecto a la Prado1 y Prados2 el Plan 2017 puede cursar simultáneo en el mismo año. Plan 2004 es necesario cursar Prado1 anual, para cursar Prado2, lo cual implica dos años de estudio, siempre y cuando ésta primera este cursada, aprobada y se cumplan con las otras previas académicas. Con respecto a Seminario Tesina para el Plan 2017 no es necesaria realizarla al final la carrera sino que los estudiantes de dicho plan acceden de forma más pronta y con menores cargas de UC (detallada arriba). Cosa que para el Plan 2004 recién se le otorga en el último año de la carrera, con mayores Uc cursadas y aprobadas, incluyendo la Prado1 anual.

Con esta carta buscamos la comprensión de nuestra solicitud e inquietud para poder cursar las Prado1, Prado2 y Tesina en este año (2023). Bajo la situación de previaturas nos vemos afectados con la imposibilidad de continuar y culminar con la carrera por una única previa académica.

Destacamos el trabajo realizado desde noviembre de 2022 hasta la fecha en virtud de presentar dicha propuesta en conjunto al deseo, fervor y determinación de los estudiantes del Plan 2004 para culminar con sus estudios en la Licenciatura de Educación Física, con el compromiso de rendir este año la previa académica o curso.

Por tal motivo los y las estudiantes que firman la carta en compromiso y solicitud, solicitamos cursar alguna de las Prácticas Docentes 1 ó 2 debiendo una única materia previa académica o curso. Y Seminario Tesina con la misma disposición.

Nos encontramos dispuestos en búsqueda colectiva de alternativas a esta situación y poder así continuar transitando la carrera con continuidad en virtud de su culminación.

Saludan atentamente,

Apellido	Nombre	C.I	Previas académicas	Solicitud a cursar		Firma
CURBELO	Tomas	5086453-3	Práctica Docente 1	Práctica docente 2	Seminario Tesina	
GONZALEZ	Rodrigo	4.941.208-8	Práctica Docente 1	Seminario Tesina		
LARES	Rodrigo	4.877.190-2	Práctica Docente 1	Práctica docente 2	Seminario Tesina	
MELLO	Andrea	5.192.398-8	Práctica Docente 1	Práctica docente 2		
OCAÑO	Laura	4.521.288-6	Práctica Docente 1	Práctica docente 2	Seminario Tesina	
RODRIGUEZ	Andrea	1.819.479-4	Práctica Docente 1	Seminario Tesina		
SUAREZ	Raúl	5.476.895-1	Fisiología II	Práctica docente 1	Seminario Tesina	

